



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por don José Luis Palomo Díaz, con N.I.F. número 70348868X, autorización administrativa para la instalación de la actividad de “salón comedor sin cocina”, en la calle Teresa Enríquez, número 4, del municipio de Torrijos.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 19 de febrero de 2016.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.- 1201